



Sustanciación:	N.º 536
Radicado:	05266 31 03 003 2022 00178 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	- Coopantex Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito.
Demandados:	- Taryn S.A.S. y otro
Asunto:	Requiere arancel judicial

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la apoderada de la parte demandante, para que previo a la expedición de la certificación del proceso, allegue arancel judicial en los términos del acuerdo PCSJA21-11830 de 2021.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb24784b08e125a641df43cfc0442a87236df6cbde709229888017d6fe3d788**

Documento generado en 02/05/2023 02:20:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**